



De publicación inmediata: 17/08/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

## EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA UNA NUEVA ORIENTACIÓN PARA LA COLABORACIÓN EN LA REFORMA POLICIAL PARA REINVENTAR Y MODERNIZAR LA VIGILANCIA POLICIAL

*La orientación ofrece un marco, recursos para la "reforma de la policía del estado de Nueva York y la colaboración en la reinención" establecidas por el Decreto del Gobernador en junio; las localidades deben adoptar un plan antes del 1 de abril de 2021 para ser elegibles para futuro financiamiento estatal*

*El Gobernador distribuyó una [carta](#) a 500 jurisdicciones con Departamentos de Policía en el Estado*

*Puede acceder a la orientación [aquí](#)*

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy una nueva orientación para la reforma de la Policía del estado de Nueva York y la colaboración en la reinención, que el Gobernador estableció por decreto en junio. La orientación ofrece un marco y temas que los departamentos de policía locales, los funcionarios electos y los ciudadanos deben tener en cuenta al desarrollar sus planes locales de reforma. Según el decreto del Gobernador, cada localidad debe adoptar un plan de reformas antes del 1 de abril de 2021 para ser elegibles para futuro financiamiento estatal.

El Gobernador también envió una carta a 500 jurisdicciones con departamentos de policía en el estado de Nueva York.

"Debemos abordar las tensiones y la falta de confianza entre nuestras comunidades y las fuerzas del orden público que les sirven. Enviaré una carta a 500 jurisdicciones, explicando que es imperativo que abordemos urgentemente esta crisis", **comentó el gobernador Cuomo**. "Entiendo que es complicado. Entiendo que es difícil. Pero la gente está muriendo. Los neoyorquinos no huyen de una crisis: este es un momento para liderazgo y acción. Los funcionarios electos locales deben colaborar con la comunidad y sus fuerzas policiales para desarrollar e implementar reformas para una norma policial más segura y justa".

La orientación de hoy se basa en las acciones del Gobernador después de la muerte de George Floyd. A principios de este año, el gobernador Cuomo promulgó una serie de elementos de política de reforma, denominados el plan de acción "Say Their Name", entre los que se cuentan la transparencia de los registros disciplinarios previos de los agentes del orden público al reformar 50-a de la ley de derechos civiles; prohibir la llave de estrangulamiento por parte de los agentes del orden público; prohibir informes falsos a 911 basados en la raza y calificarlos como un delito; y designar al Fiscal General

como fiscal independiente para asuntos relacionados con las muertes de civiles desarmados a manos de las fuerzas del orden público.

*El texto completo de la carta se encuentra a continuación:*

Estimados funcionarios a cargo del Ejecutivo, jefes de policía y alguaciles:

Muchas comunidades en todo el país están lidiando con problemas relacionados con sus departamentos de policía. Los millones de personas que protagonizaron las protestas, incluso en medio de una crisis de salud pública, lo dejaron en claro. La situación es insostenible para todos.

Es de vital importancia mantener la seguridad pública; es uno de las funciones esenciales del gobierno. Para alcanzar esa meta, debe haber confianza y respeto mutuos entre la policía y las comunidades a las que sirven. El éxito y la seguridad de nuestra sociedad depende de la restauración y el fortalecimiento de la confianza mutua. Debido a que la delincuencia está aumentando en muchas ciudades, debemos aprovechar este momento de crisis y convertirlo en una oportunidad de transformación.

Si bien el conflicto es real y los problemas son complicados, en Nueva York sabemos que la negación o la evasión no es una estrategia exitosa. Con ese fin, el 12 de junio de 2020, firmé un decreto que exigía que cada gobierno local del Estado adoptara un plan de reforma policial antes del 1 de abril de 2021. El Decreto autoriza al director de la División de Presupuesto a condicionar las ayudas estatales a las localidades a la adopción de dicho plan.

Para garantizar que estos planes se desarrollen a través de un proceso inclusivo, propuse la reforma de la Policía del estado de Nueva York y la colaboración en la reinversión. Con más de 500 agencias de cumplimiento de la ley en nuestro gran y diverso Estado, no hay una solución "adecuada para todas las situaciones". Para reconstruir la relación entre la policía y la comunidad, cada gobierno local debe convocar a las partes interesadas para un diálogo honesto y basado en los hechos sobre las necesidades de seguridad pública de su comunidad. Cada comunidad debe tener su propia propuesta del papel apropiado de la policía. Se deben desarrollar políticas que permitan que la policía haga su trabajo para proteger al público y estas políticas deben contar con la aceptación de las comunidades locales.

"Colaboración" es la palabra clave. Sería un error enmarcar estas discusiones como un proceso de confrontación o un esfuerzo por imponer soluciones de arriba hacia abajo. Los problemas se deben comunicar, pero las soluciones se deben elaborar. El proceso colaborativo debería hacer lo siguiente:

- Analizar las necesidades de la comunidad a la que sirve su agencia de policía y evaluar las políticas y prácticas actuales del departamento.
- Establecer políticas que permitan a la policía desempeñar sus funciones de manera efectiva y segura.
- Involucrar a toda la comunidad en el debate.
- Desarrollar recomendaciones de políticas a partir de este análisis.
- Ofrecer un plan para aportes del público.

- Presentar el plan al organismo legislativo local para ratificarlo o adoptarlo.
- Por último, certificar la aprobación del plan ante el director de Presupuestos del Estado antes del 1 de abril de 2021.

Insto a todos a iniciar estos debates de inmediato. Restablecer la relación entre la comunidad y la policía es lo mejor para todos, y quizás se deba iniciar un debate para permitir que cada parte interesada entienda los puntos de vista de la otra. El tiempo es escaso.

Los funcionarios electos locales están en el cargo natural para convocar al proceso. Si los electos locales no pueden o no quieren llevar adelante la colaboración, el Estado puede seleccionar a un coordinador apropiado para esa jurisdicción.

El cambio es difícil. Pero el cambio es necesario si queremos crecer. Se debe resolver la tensión. Se debe garantizar el orden y la seguridad pública. Estoy entusiasmado por las posibilidades y tengo la esperanza de que este momento de crisis se convierta en un tiempo de creatividad y progreso. Es normal hacer ajustes para adaptarse a los valores y las circunstancias cambiantes.

Estamos abordando la crisis de la COVID al reconocer el problema, tener un diálogo productivo y trabajar juntos. Hagamos lo mismo aquí.

Esta es una oportunidad para reinventar la aplicación de la ley para el siglo XXI.

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)